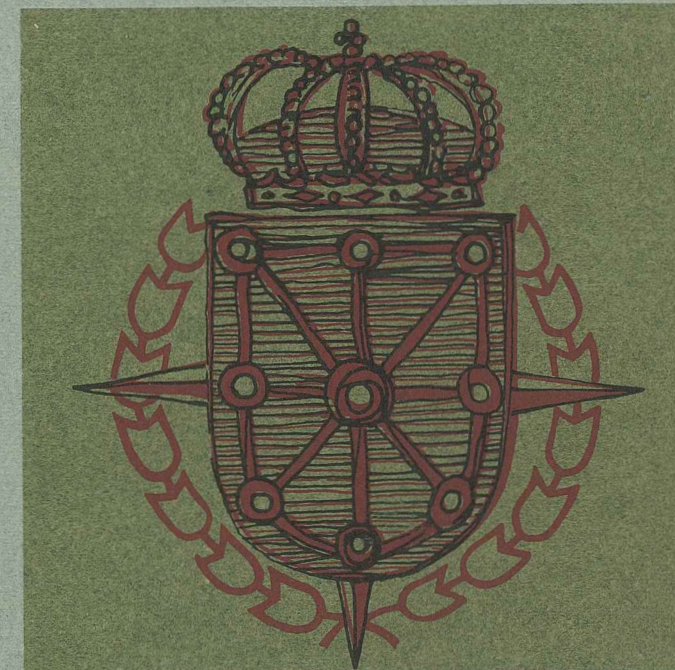




red de polígonos industriales de navarra



QUE ES NAVARRA

Navarra, resumen de España, va a ser pronto resumen de Europa. Sus indicadores económicos y sociales rozan siempre -en los últimos años- la media nacional. Solo es algo más baja su densidad de población. Y algo más alta -quizá por lo mismo- su riqueza.

Número veinte de España en la producción total; en renta "per cápita", número siete.

El Antiguo Reino tiene el mismo perfil que una mano extendida -palma al suelo- entre el Moncayo y Francia. Diez mil kilómetros cuadrados y 425.000 hombres. El norte montañoso y cántabro, es vasco; la zona media, -Pamplona, Estella, Sangüesa, Olite, Tafalla- tiene perfil europeo; la Ribera -eterna ribera del Ebro, romana, judía, mora y cristiana- es Iberia pura.

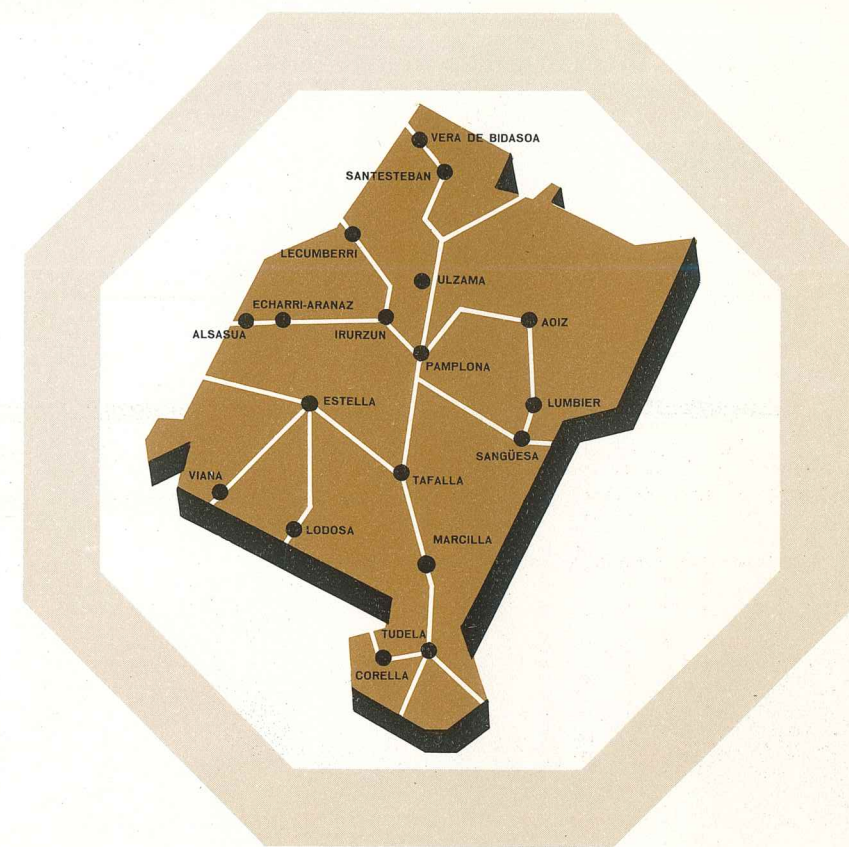
Doscientos sesenta y cinco Municipios, y más de cuatrocientos Concejos. Pamplona ciudad y su Cuenca metropolitana acumulan una cuarta parte de la población y la mitad de la riqueza industrial navarra.

Tierra cristiana y vieja, no ha conocido jamás el hambre; tampoco -bien es verdad- la opulencia. La propiedad rural está, desde siempre, muy repartida. La solidez de la familia, el mayorazgo y la protección fiscal a las sucesiones directas, han conservado los patrimonios familiares veinte generaciones, creando, al mismo tiempo, hábitos colectivos de trabajo duro y de responsabilidad personal.

El estilo sociológico de Navarra ha sido secularmente el de la clase media y la aristocracia rural. Estilo que permanece aún, en rápida evolución hacia una sociedad industrial y tecnificada que está creciendo, hasta hoy, con toda serenidad.

Polígonos Industriales de Navarra de iniciativa Municipal:

Landaben - Pamplona
Vera de Bidasoa
Santesteban
Ulzama
Lecumberri
Irurzun
Echarri - Aranaz
Alsasua
Aoiz
Lumbier
Sangüesa
Estella
Viana
Lodosa
Tafalla
Marcilla
Corella
Tudela



Las cifras de población activa son muy significativas:

50.000 trabajadores y 10.000 empresarios, en la industria
10.000 trabajadores y 50.000 empresarios, en la agricultura.

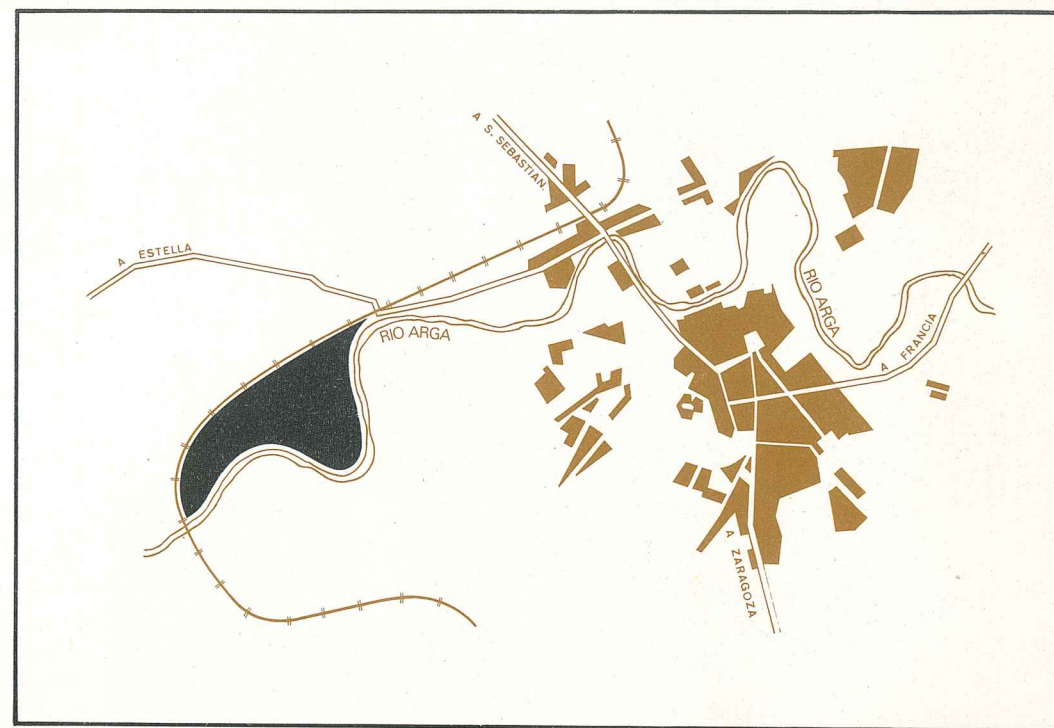
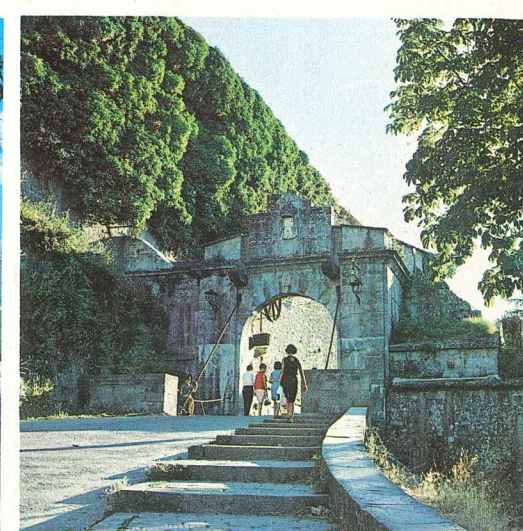
En Navarra todos somos, desde hace siglos, clase media. La Enseñanza Primaria ha sido masiva y eficaz en los últimos cuarenta años. Por todo ello, este grupo social, robusto y equilibrado, trabajador durísimo, excelente administrador, más pragmático que imaginativo, más eficaz que brillante, está encajando -sin violencias- las profundas transformaciones de todo desarrollo.

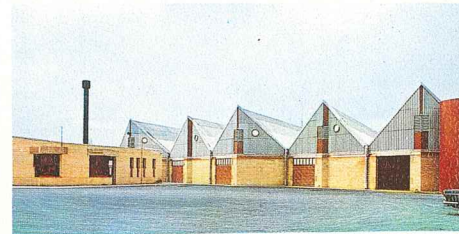
Quizá los rasgos más profundos de la sociedad navarra (y de todo el norte vasco, riojano y montañés) sean el espíritu de trabajo y el amor a la libertad.



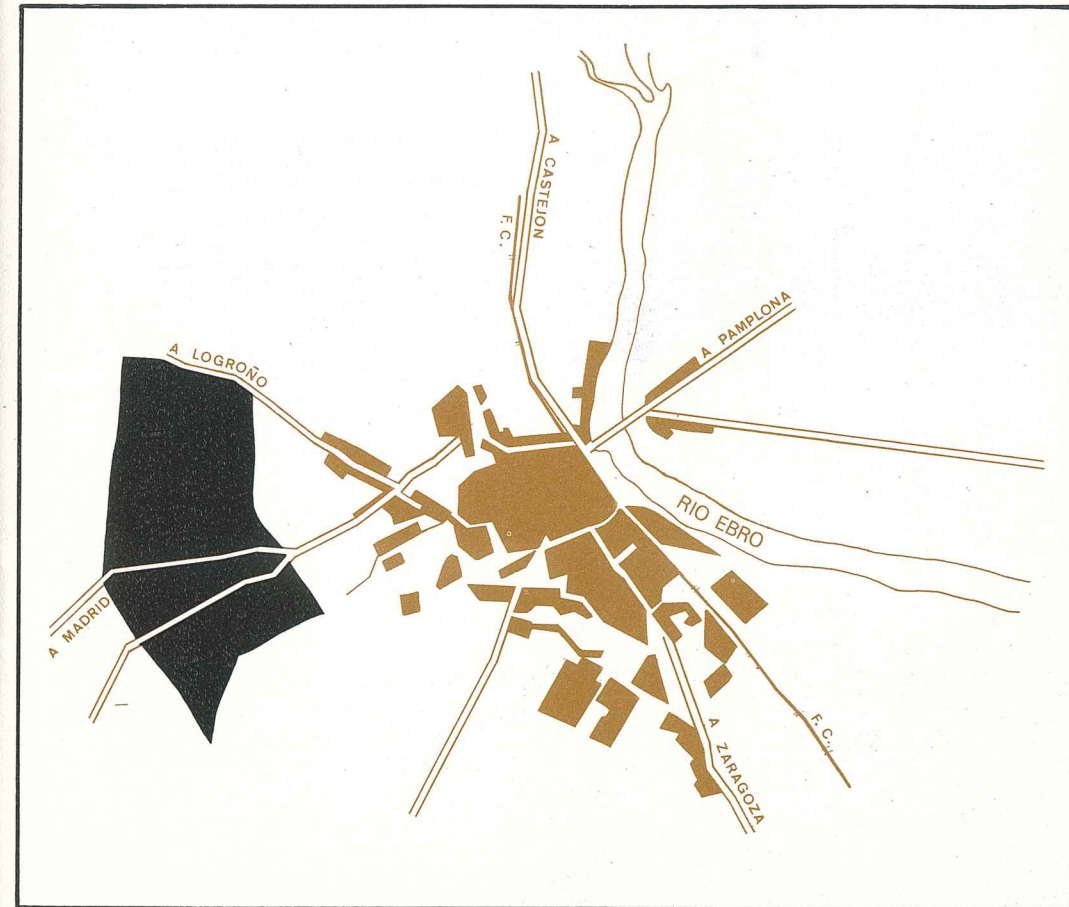
PAMPLONA

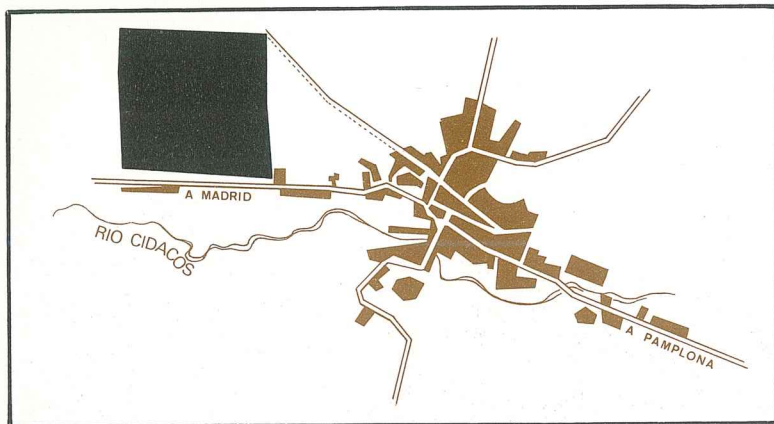
Capital de Navarra. Ciudad antigua amurallada y, por otra parte, moderna. Cuenta 120.000 habitantes. Es a la vez tranquila, pacífica, alegre -ambiente propio para los estudios universitarios- y activa, comercial e industrialmente. Son mundialmente conocidas sus Fiestas de San Fermín, una de las Primeras Ferias de España. Posee Monumentos, obras de interés arquitectónico y turístico, Universidad, Centros de Enseñanza Media, Centros Deportivos y Culturales y una moderna urbanización con grandes posibilidades de expansión sin merma de los bellos parajes que la circundan.





TUDELA Ciudad de 20.000 habitantes, cabecera de una Comarca que reúne 44.000 habitantes. A orillas del río Ebro. La ciudad antigua es morisca. La nueva, muy moderna, con completos establecimientos deportivos y culturales, Instituto y Colegios de 2.^a Enseñanza y Escuelas Profesionales. Clima seco. Estratégicamente situada en el cruce de los ejes de la carretera y ferrocarril París-Madrid y Bilbao-Barcelona.



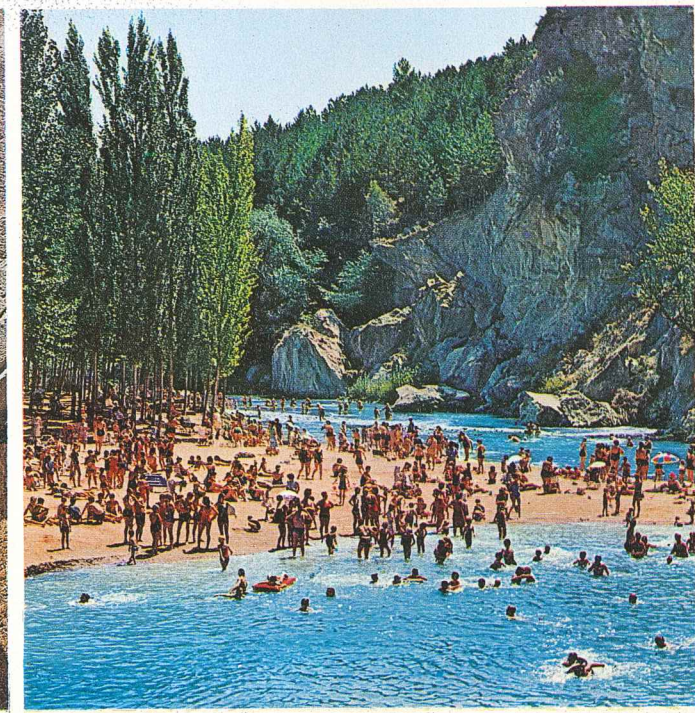
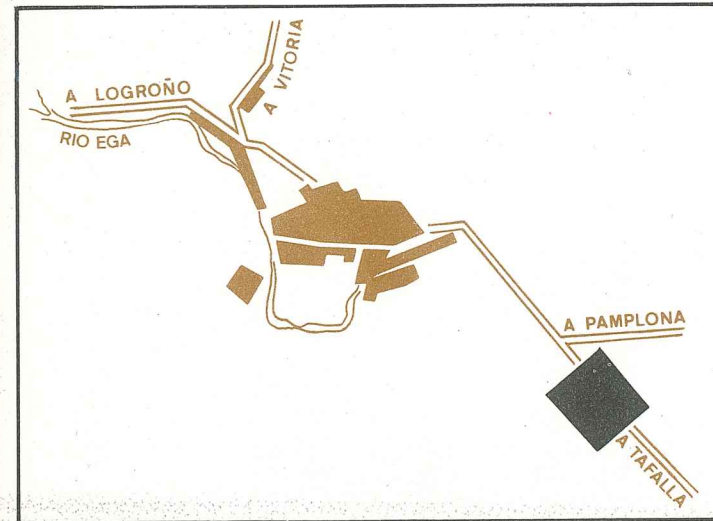


TAFALLA Ciudad de 8.000 habitantes en una comarca de 24.000 habitantes. Altitud 438m. Río Cidacos. Clima de zona media. Ferrocarril y carretera en el eje Norte Sur de Navarra. Establecimientos de 2.^a Enseñanza y Escuela Profesional.

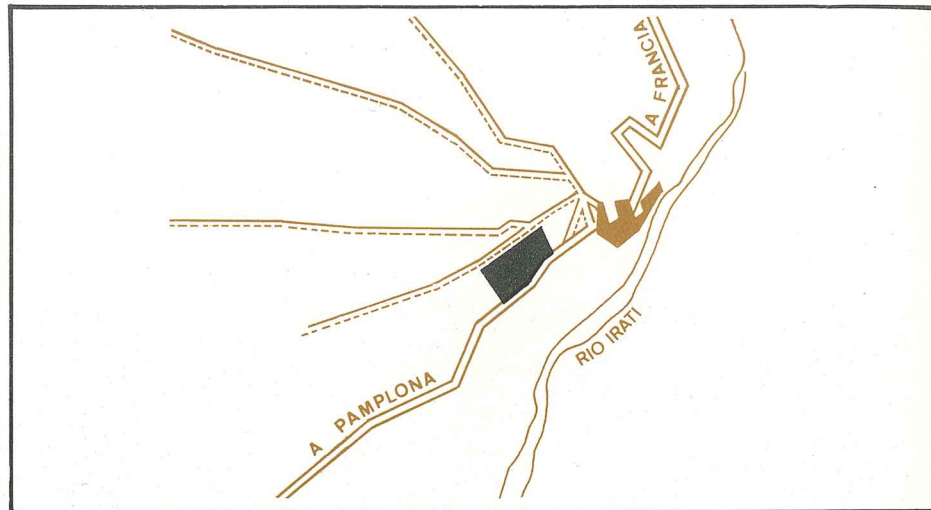
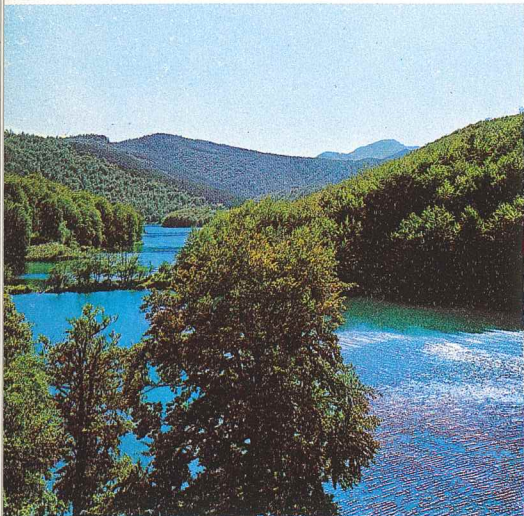


ESTELLA

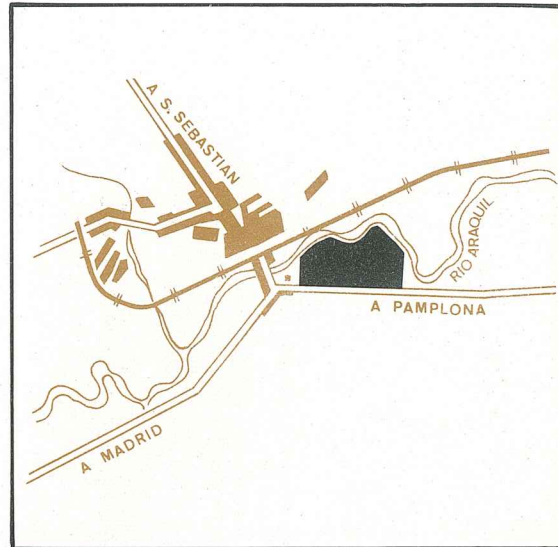
Ciudad medieval con gran riqueza arquitectónica y folklórica. Capitalidad de una Comarca de 28.000 habitantes. Altitud 426 m. Río Ega. Abunda la pesca de trucha. Clima medio. Buenas comunicaciones: con Pamplona, 43 km., Logroño, 49 km. y Vitoria 72 km. Ferrocarril Estella-Vitoria (vía estrecha). Colegios de 2.^a Enseñanza y Escuela Profesional.

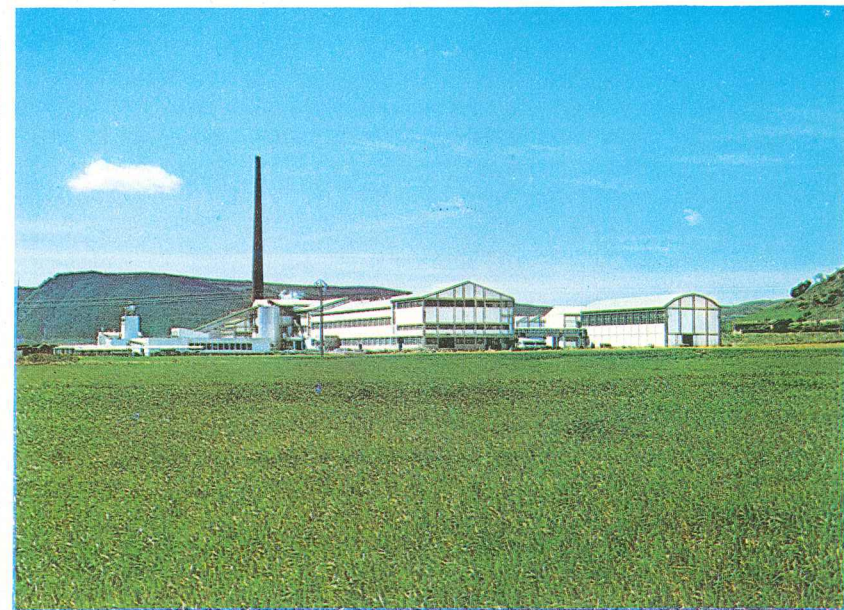
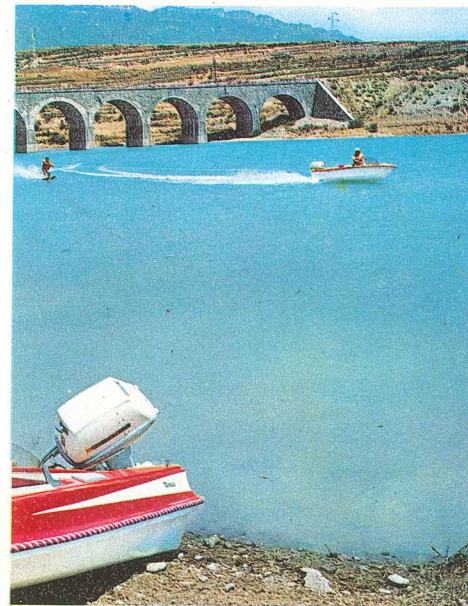
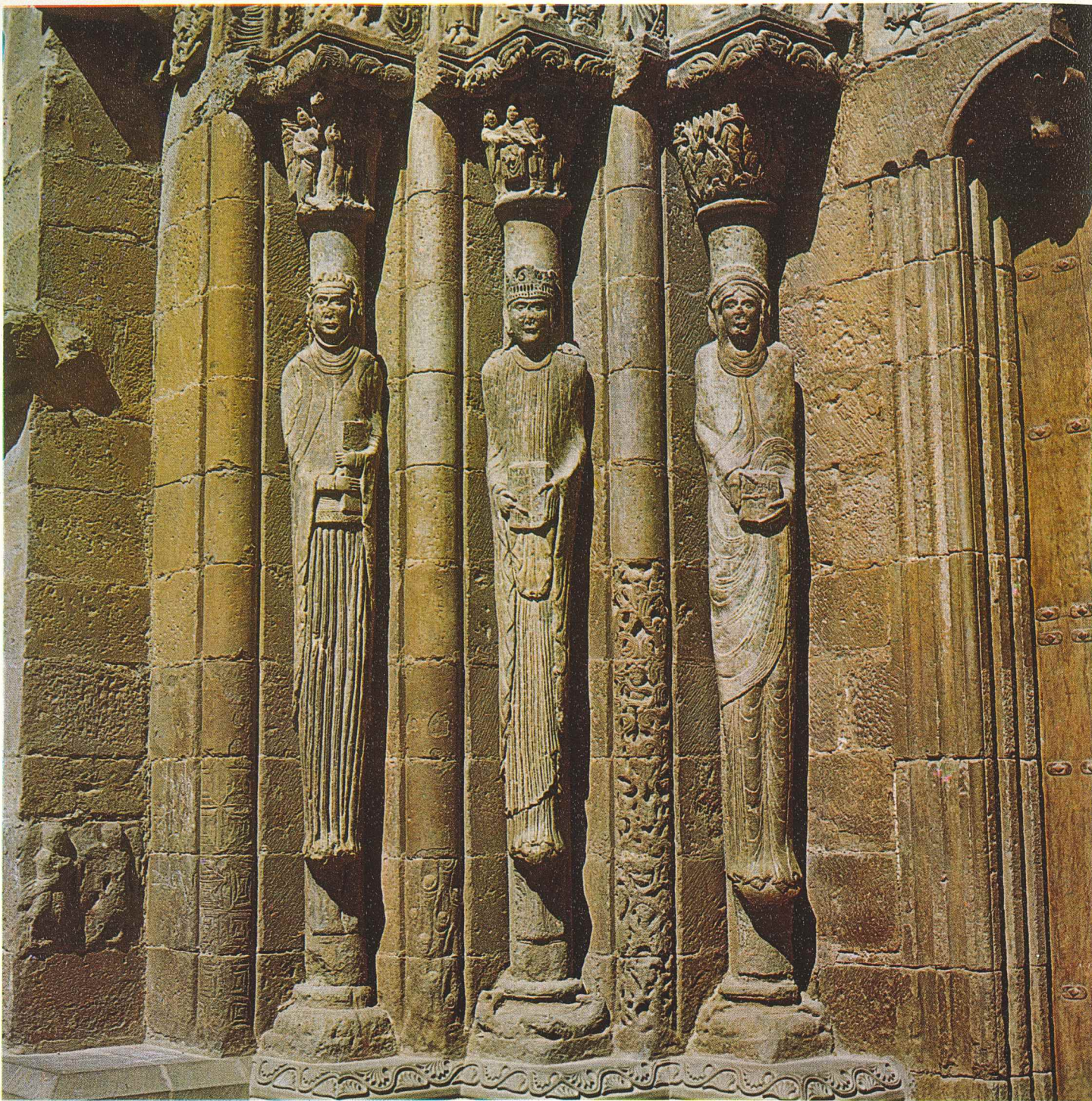


AOIZ Centro de una Comarca de 5.000 habitantes. Zona forestal. Río Irati, piscícola. Clima de zona media. Altitud 504 m. Distancia a Pamplona 30 Km. A la frontera francesa por Arneguy, 51 Km.

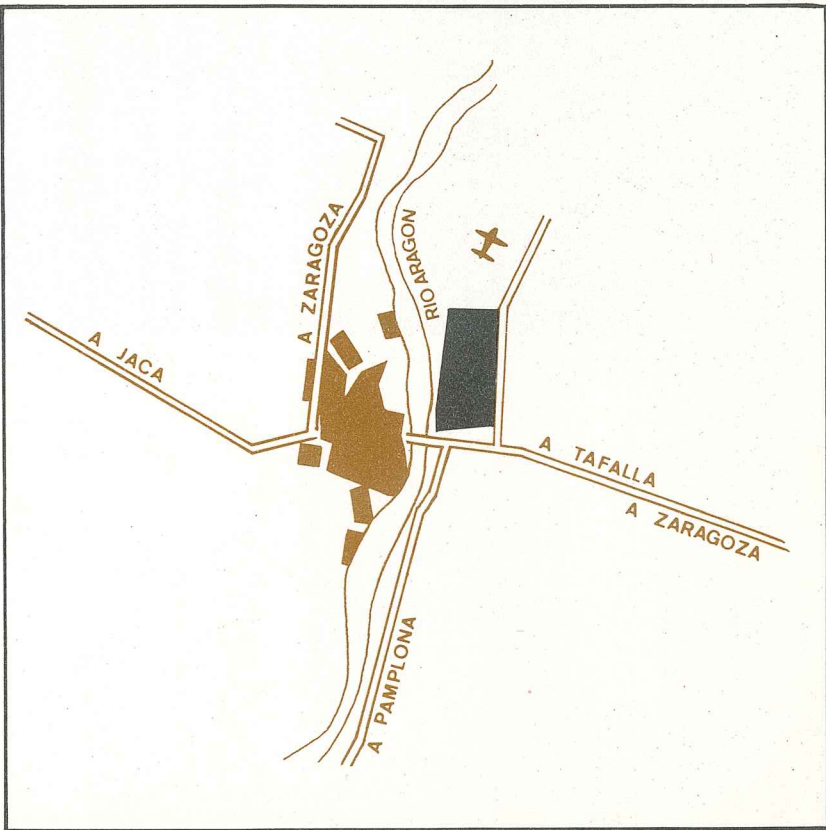


ALSASUA Centro de una Comarca de 11.000 habitantes. Extraordinario nudo de comunicaciones por ferrocarril y carretera. Distancias: a Pamplona 50 Km., a San Sebastián 71 Km., a Vitoria 45 Km., a Bilbao 110. Altitud 529 m. Zona forestal (haya). Enseñanza Media con Instituto Laboral.

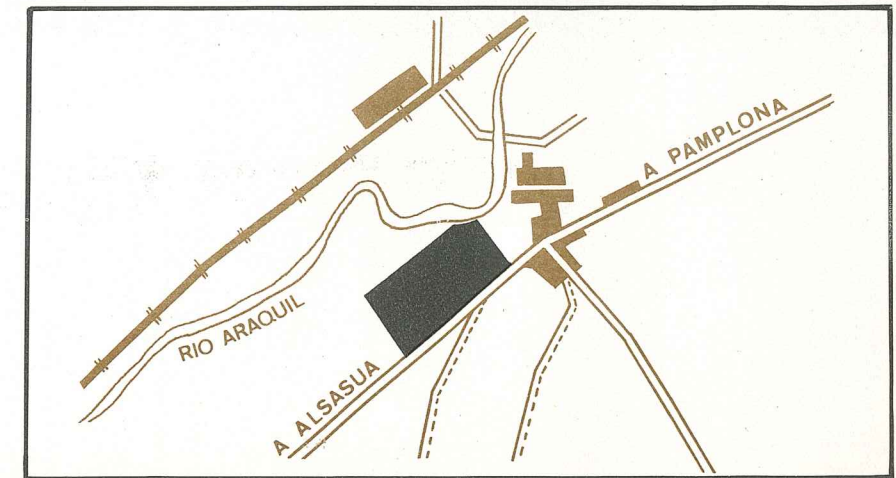
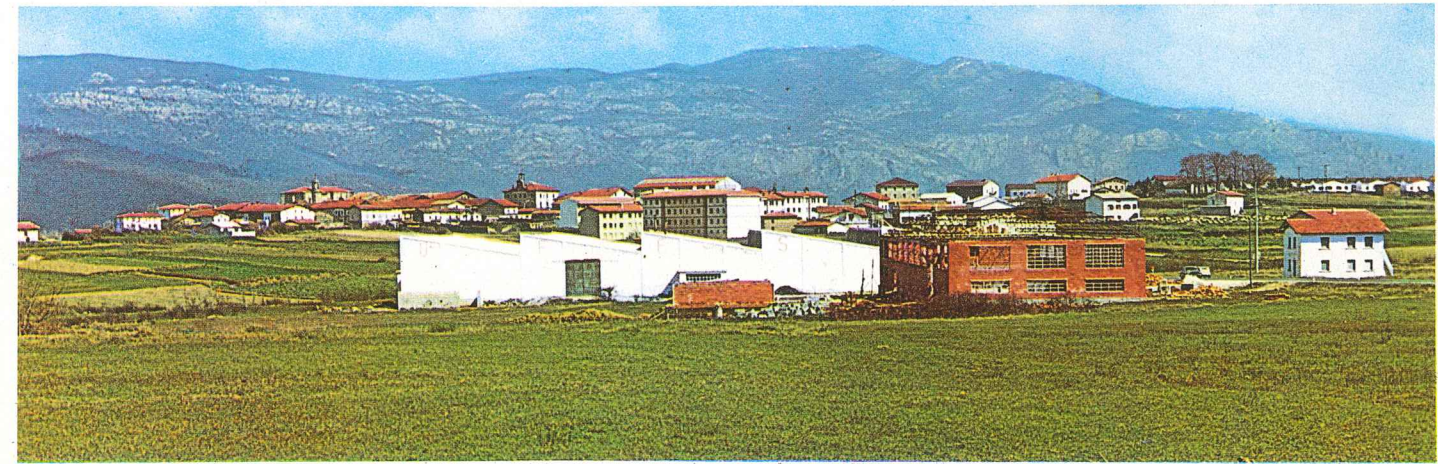
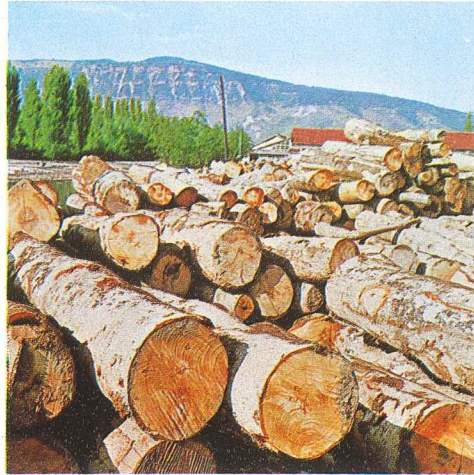


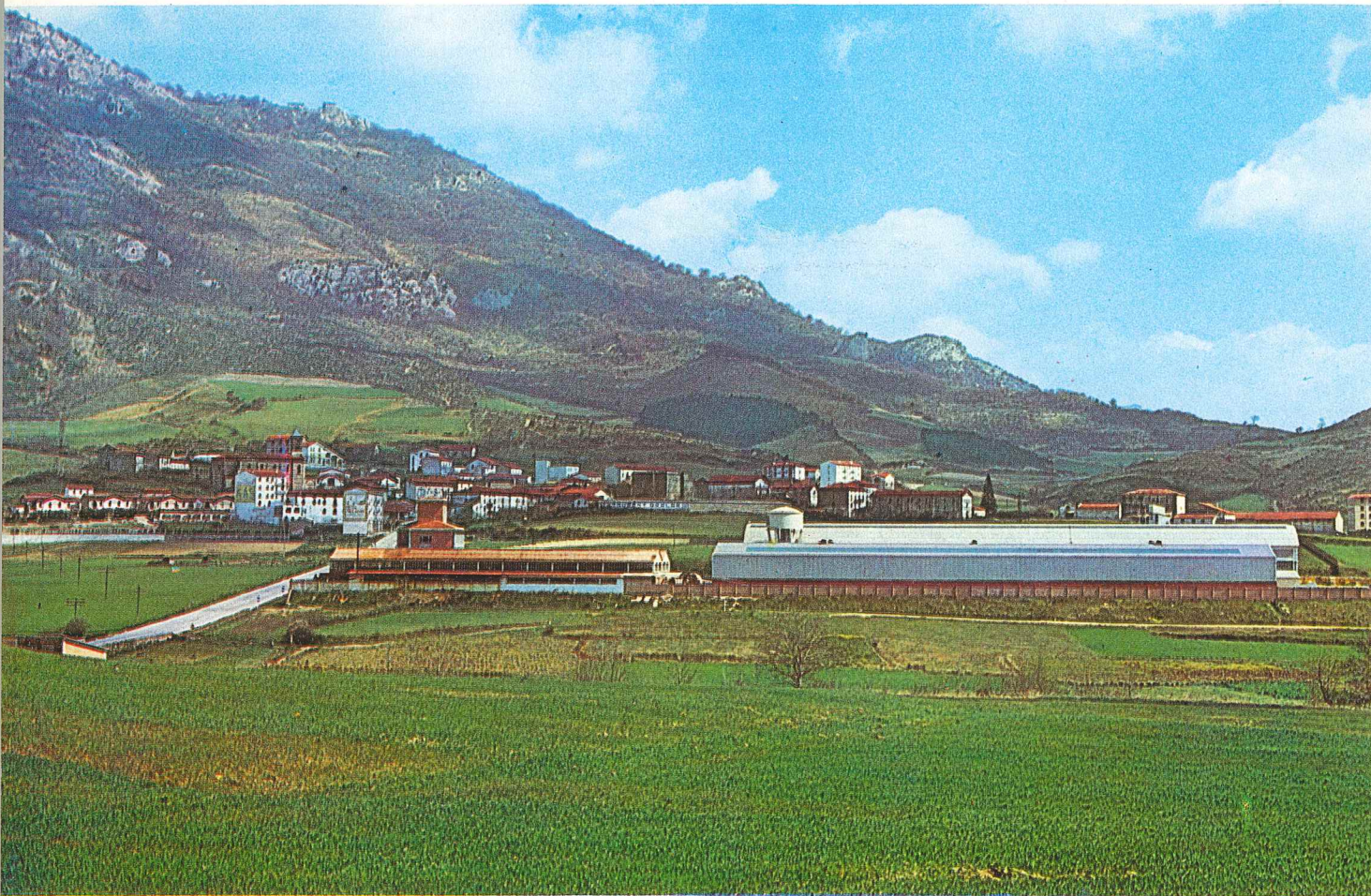


SANGÜESA Centro de una Comarca de 10.000 habitantes. Ríos Aragón e Irati. Zona turística. Pantano de Yesa. Deportes acuáticos. Clima medio. Altitud 404 m. Distancias: a Pamplona 45 Km., a Jaca 76 Km. Salida natural de la zona forestal de los Valles de Roncal, Ansó y Hecho.

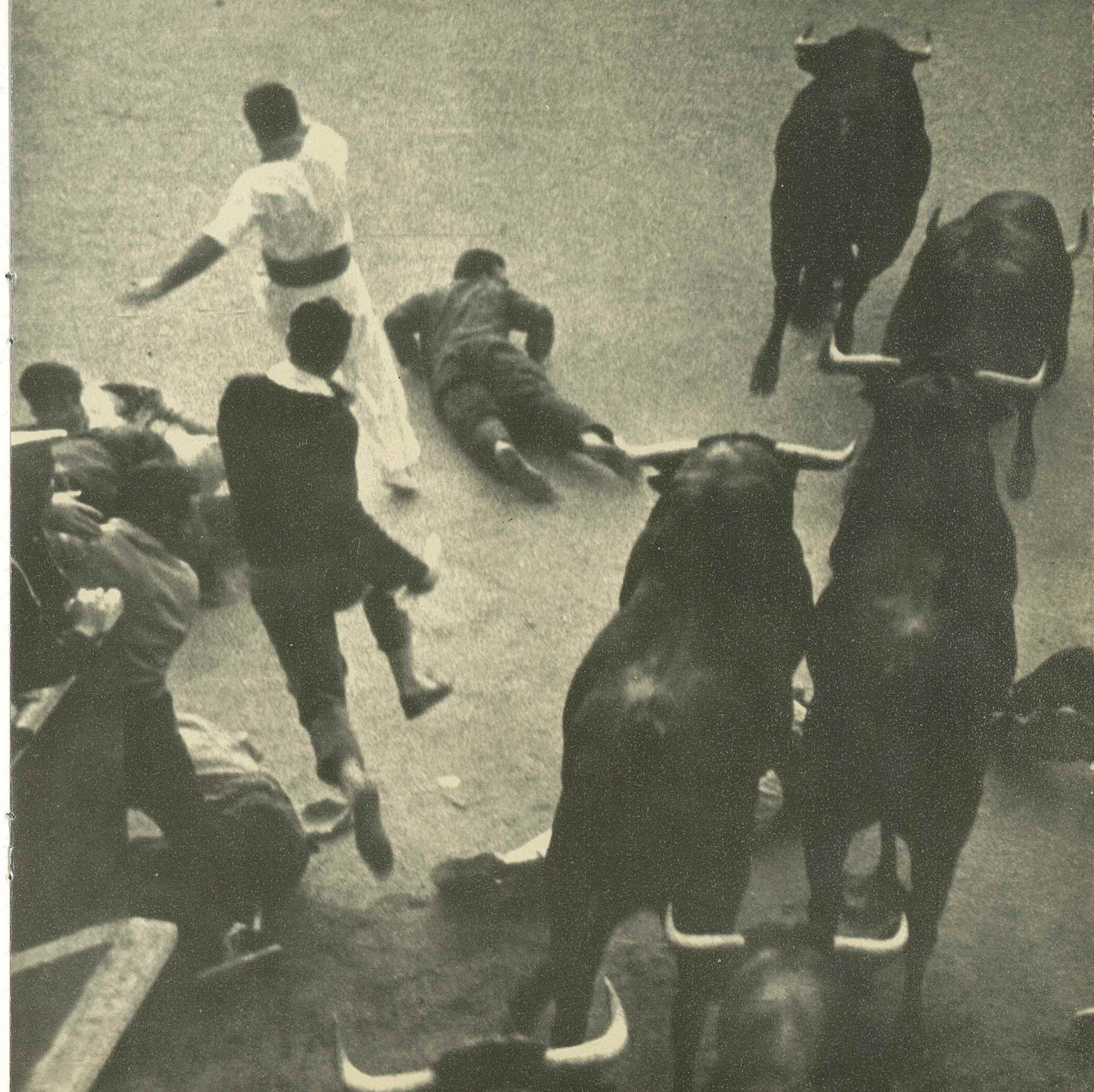


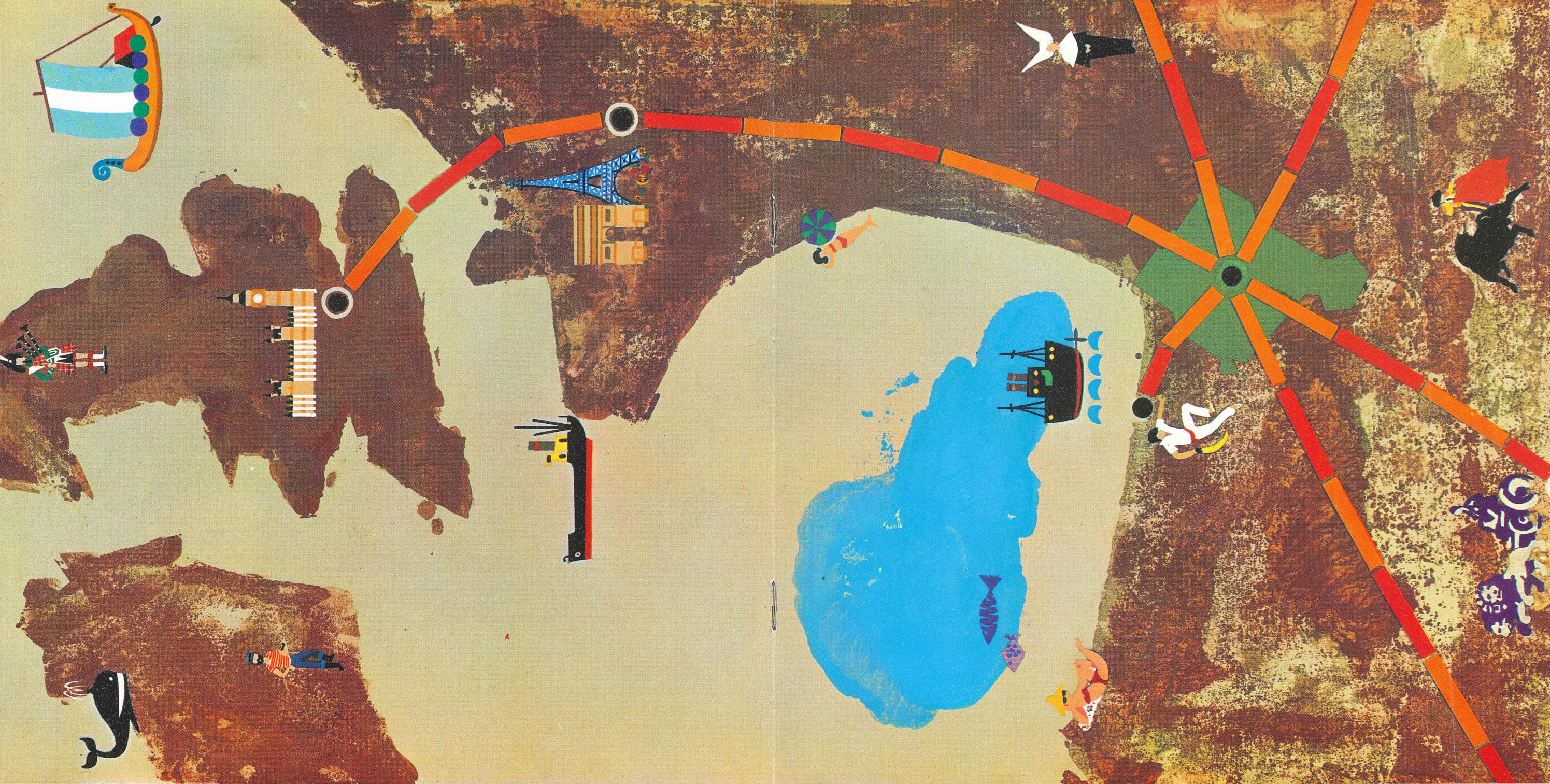
ECHARRI ARANAZ Comarca de 8.000 habitantes en el río Araquil. Amplio Valle cruzado por la carretera y ferrocarril Pamplona-Alsasua que enlazan con la línea Irún-Madrid. Comarca industrializada por su proximidad y buenas comunicaciones con Guipúzcoa y Vizcaya. A 42 Km. de Pamplona, 80 Km. de San Sebastián, 53 Km. de Vitoria y 118 de Bilbao. Importante zona forestal. Escuela Profesional.





IRURZUN Comarca de 3.000 habitantes en pleno desarrollo, por la expansión de una importante industria de aluminio. Nudo de carreteras. A 20 km. de Pamplona. Ferrocarril. Clima medio. Altitud 470 m.







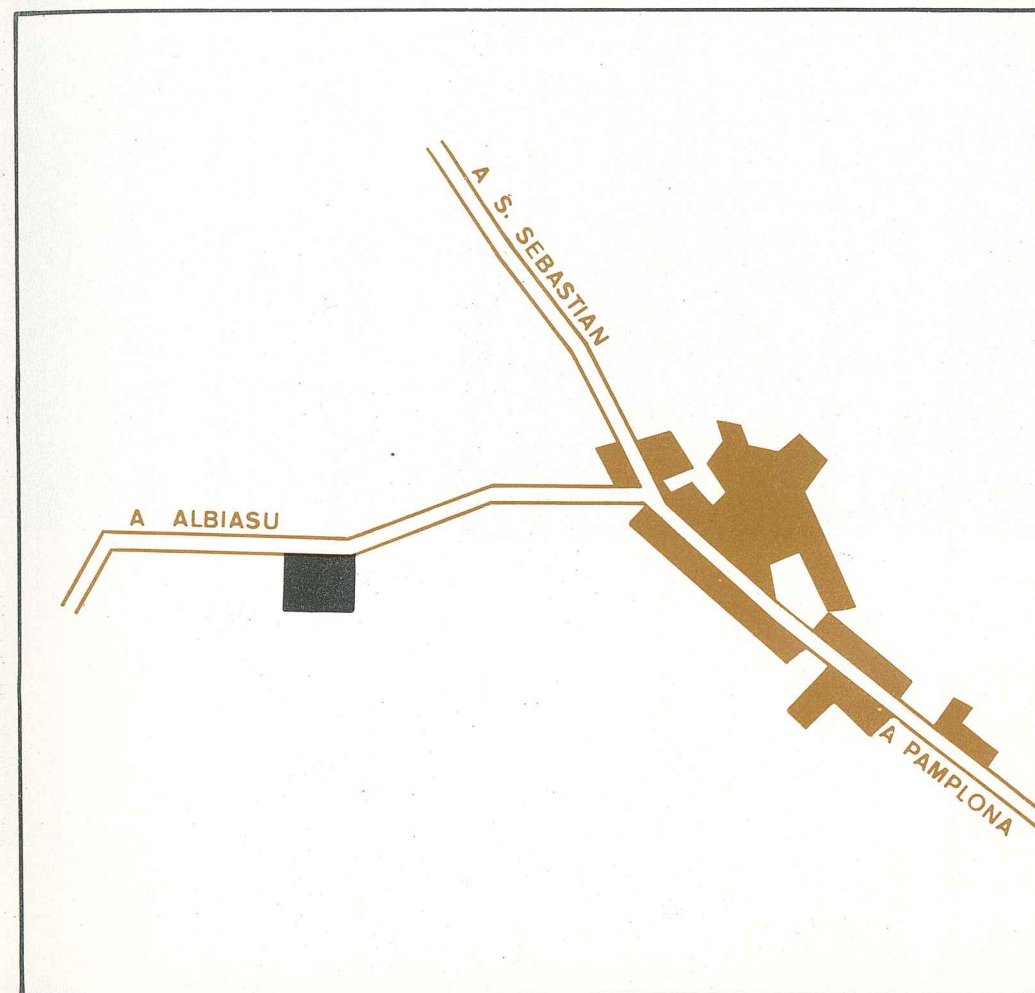
MARCILLA

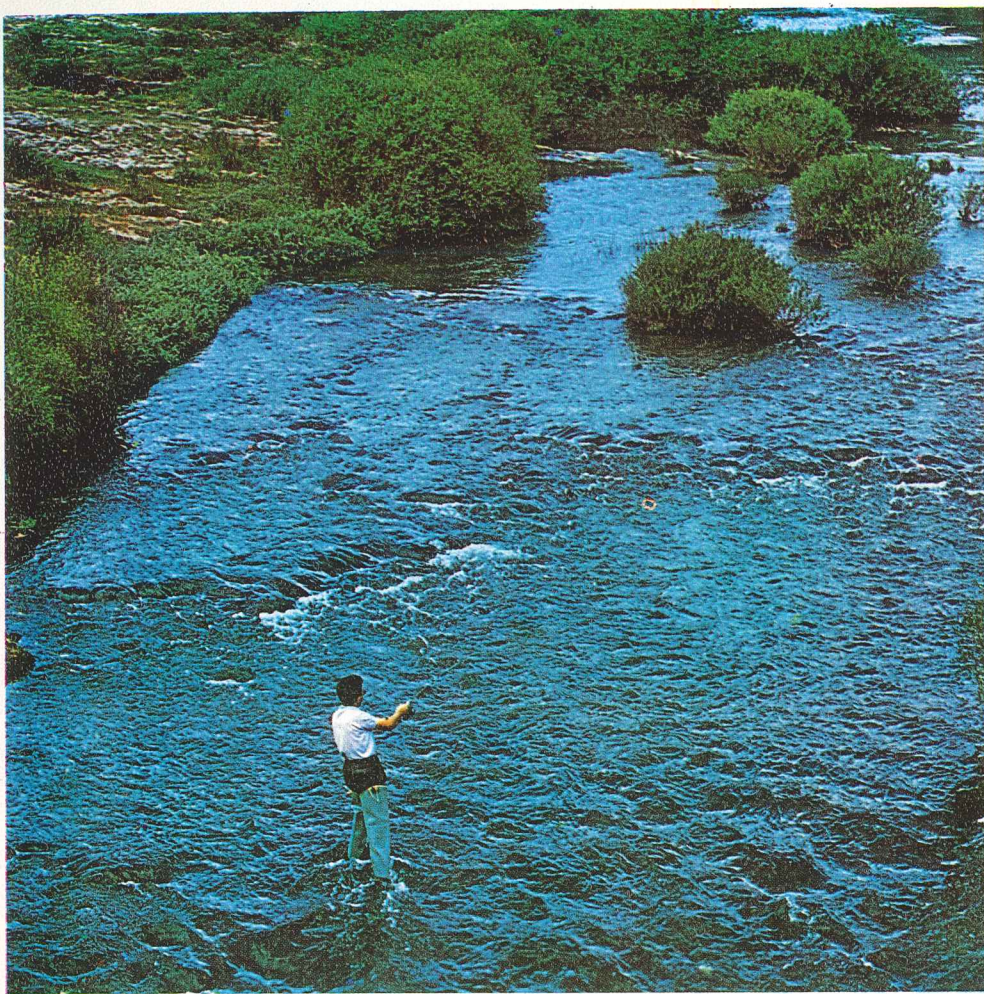
Importante Comarca horto-frutícola que reúne una población de 45.000 habitantes cruzada por los ejes de carretera y ferrocarril Irún-Madrid; Bilbao-Barcelona. Regada por los ríos Arga, Aragón y Ebro. Se encuentra en pleno desarrollo la industrialización de productos del campo. Colegios de 2.^a Enseñanza y Escuela Profesional.



LECUMBERRI

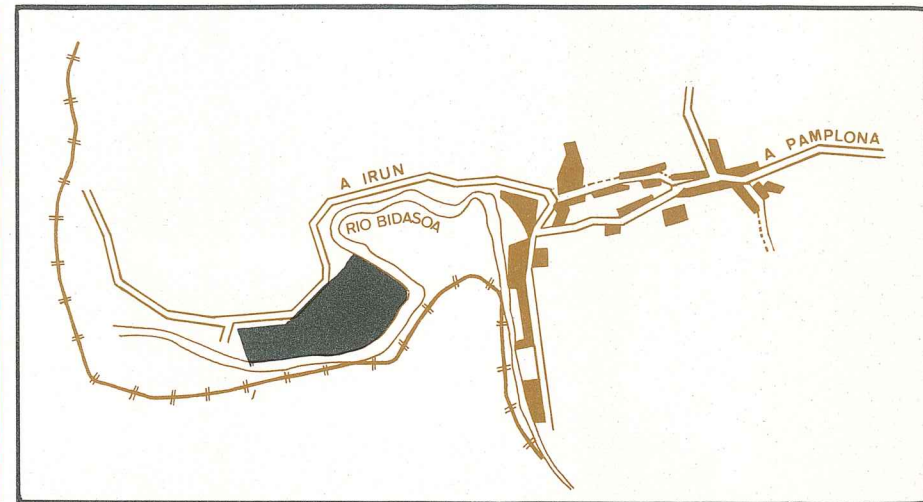
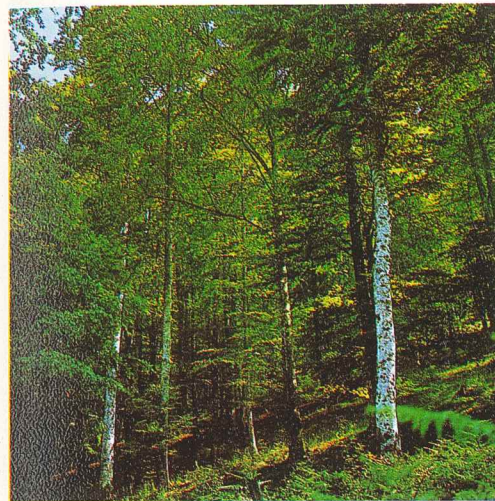
Comarca pintoresca de la zona media de montaña con 3.000 habitantes. Lugar de veraneo. Dispone de buenos hoteles. Altitud 550 m. Clima húmedo. Distancias: a Pamplona 33 Km. a San Sebastián 57.

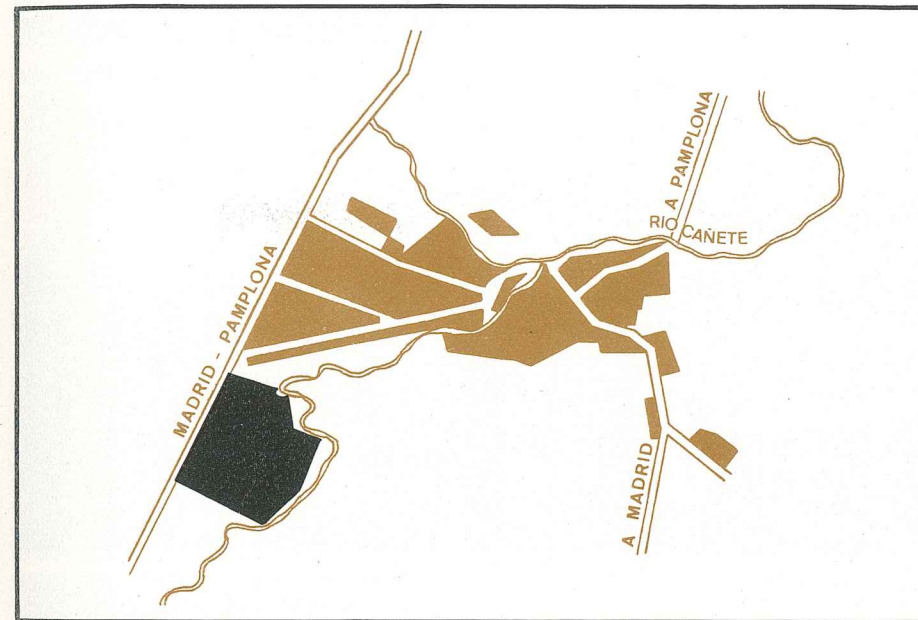
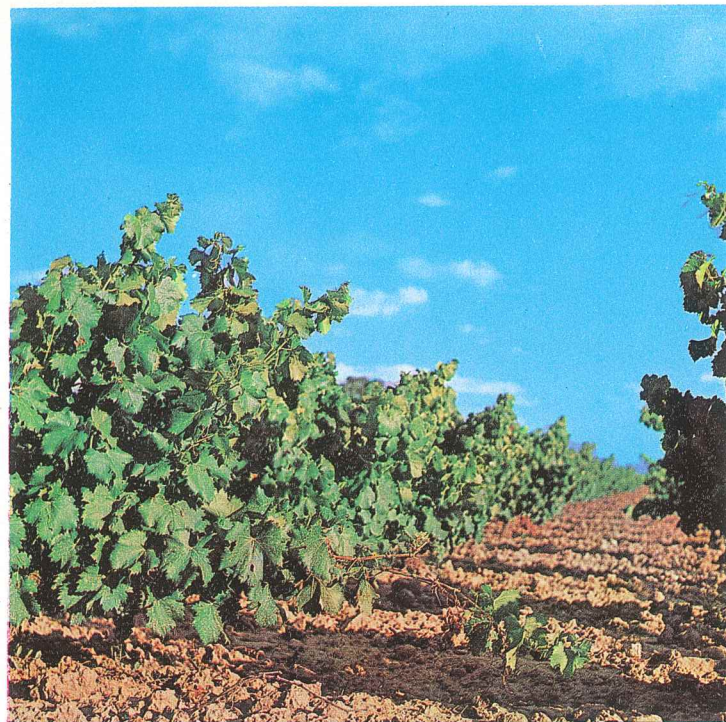




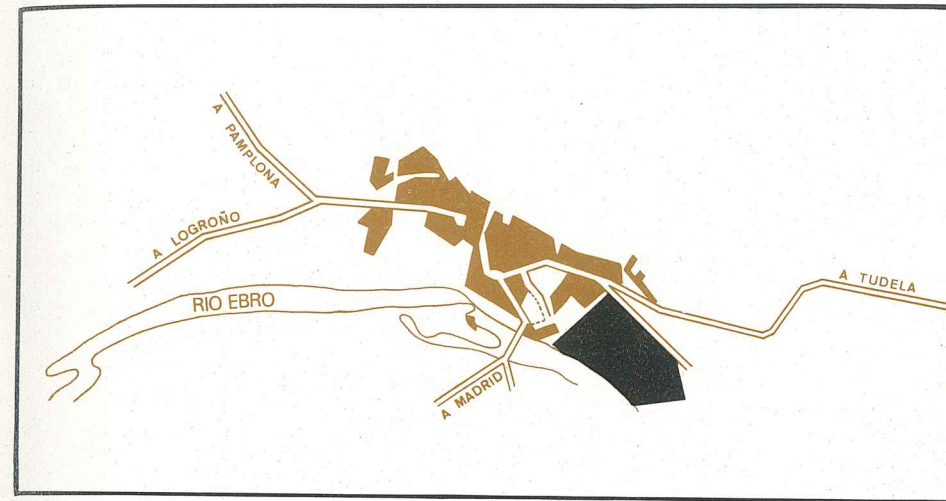
VERA DE BIDASOA

Comarca de 8.000 habitantes en la frontera con Francia. Río Bidasoa, salmonero. A 13 Km. de Hendaya. Típicos lugares de caza de palomas. Clima húmedo. Zona de expansión industrial por su proximidad a los centros fabriles de Guipúzcoa. Escuela Profesional.

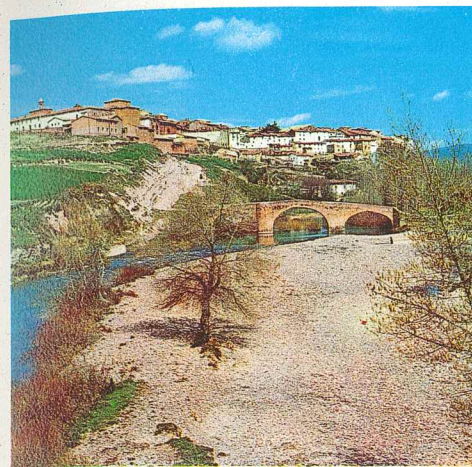




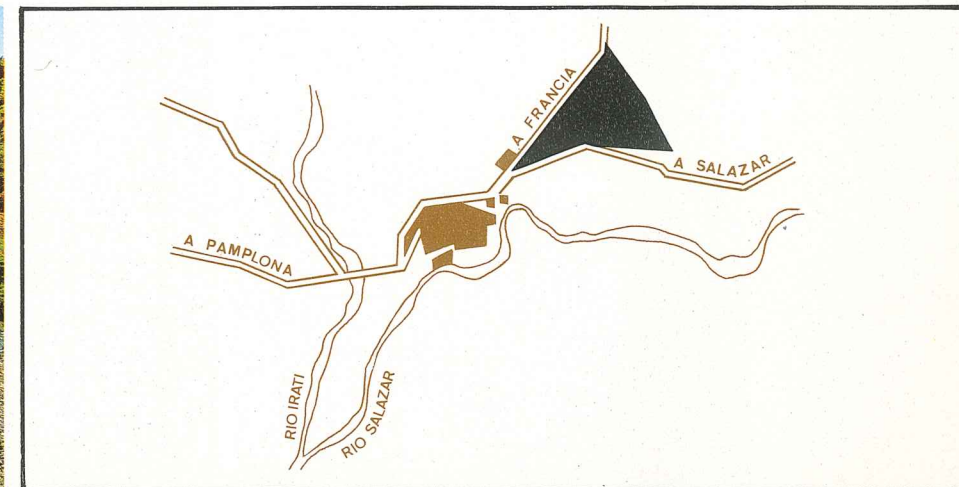
CORELLA Comarca de 22.000 habitantes en plena zona Sur de la Provincia, eminentemente agrícola. Clima seco. Altitud 373 m. Población de 7.000 habitantes, bien dotada de servicios culturales, asistenciales, deportivos, etc. Casco antiguo de gran riqueza arquitectónica, zona moderna residencial. Buenas comunicaciones por carretera y ferrocarril. A 92 Km. de Pamplona, 300 de Madrid, 96 de Zaragoza y 91 de Logroño.



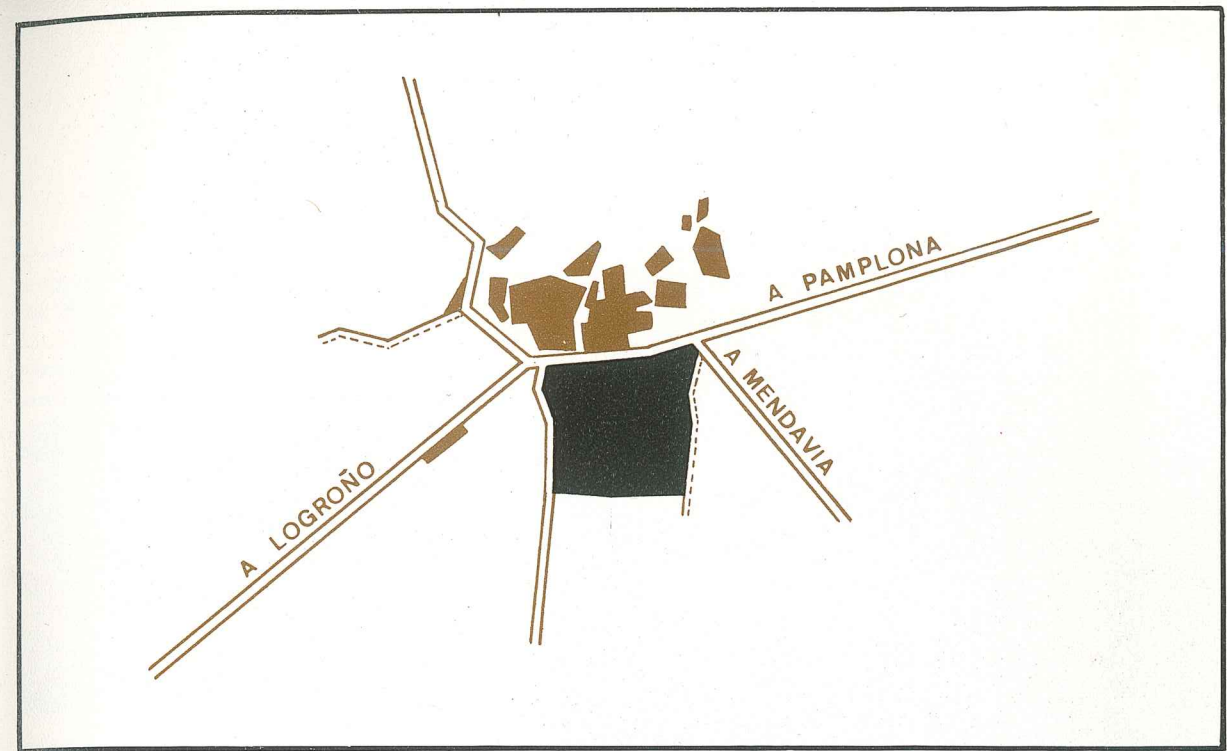
LODOSA Comarca de 13.000 habitantes en la rica vega del Ebro. Zona de gran producción hortofrutícola. Clima seco. Altitud 320m. Buenas comunicaciones por carretera y ferrocarril. A 77 Km. de Pamplona, 87 de Vitoria y 34 de Logroño.

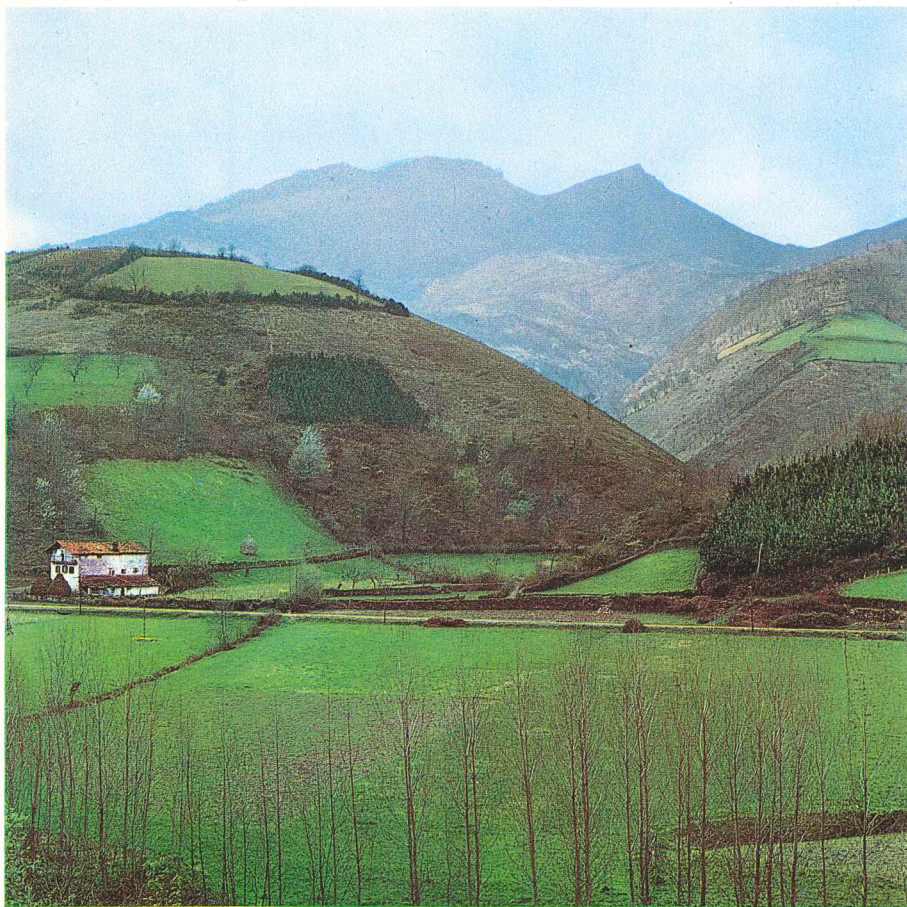


LUMBIER Comarca de 4.000 habitantes lindando con la zona montañosa forestal. Ríos Irati y Salazar. Clima medio. Altitud 467 m. Escuela Profesional. A 38 Km. de Pamplona.

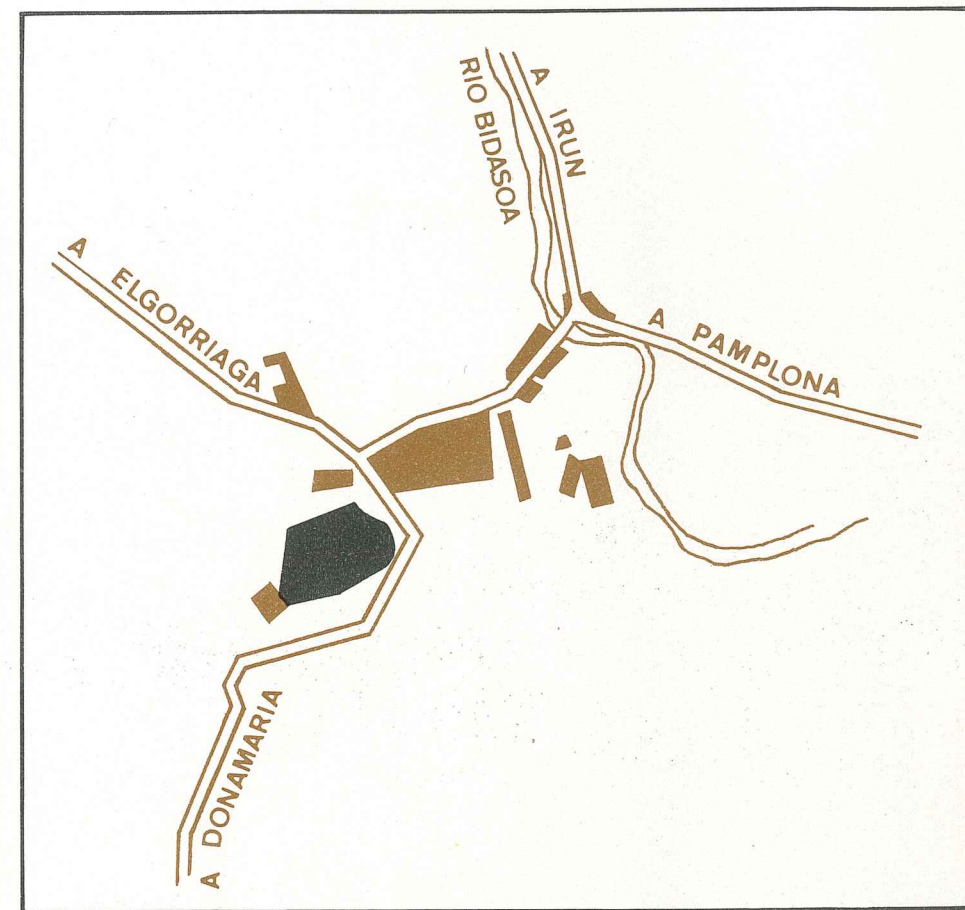
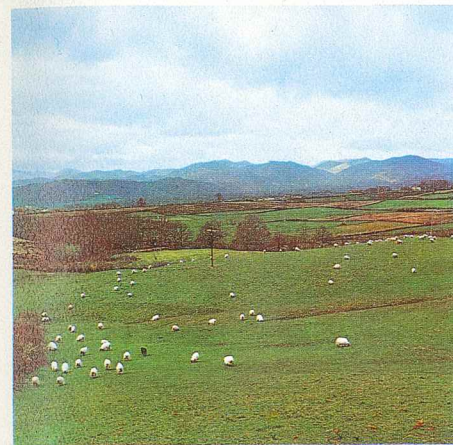


VIANA Comarca de 7.000 habitantes. Ciudad histórica y monumental. Gran riqueza agrícola. Clima seco. Altitud 469 m. A 81 Km. de Pamplona y 9 de Logroño.



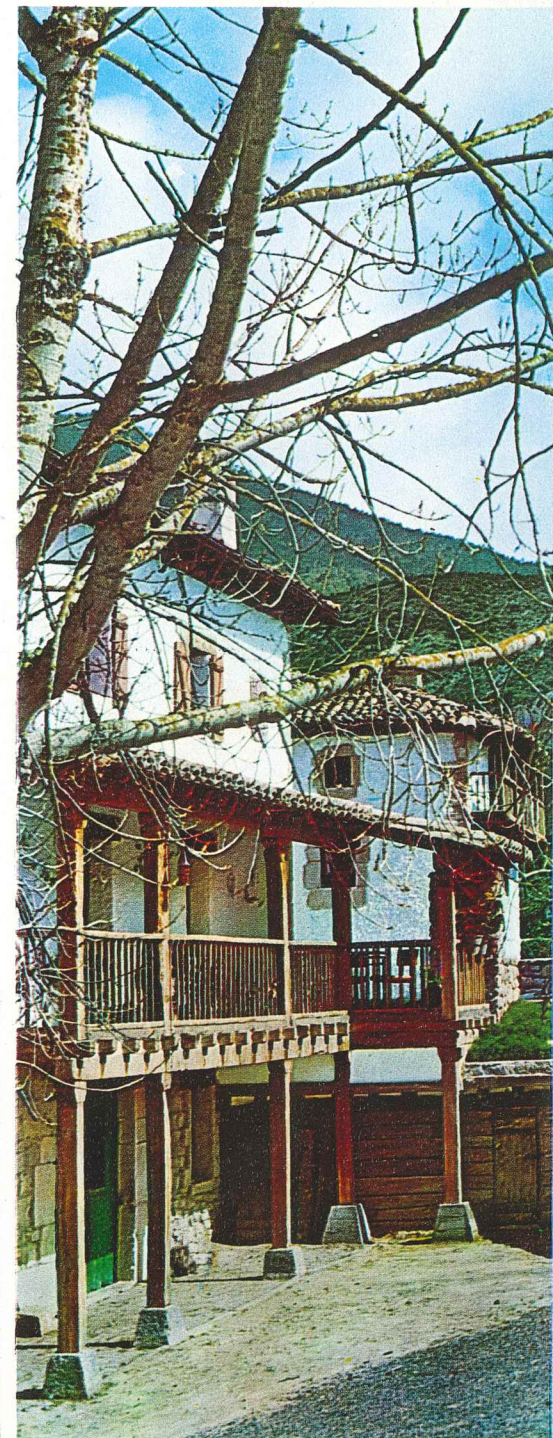
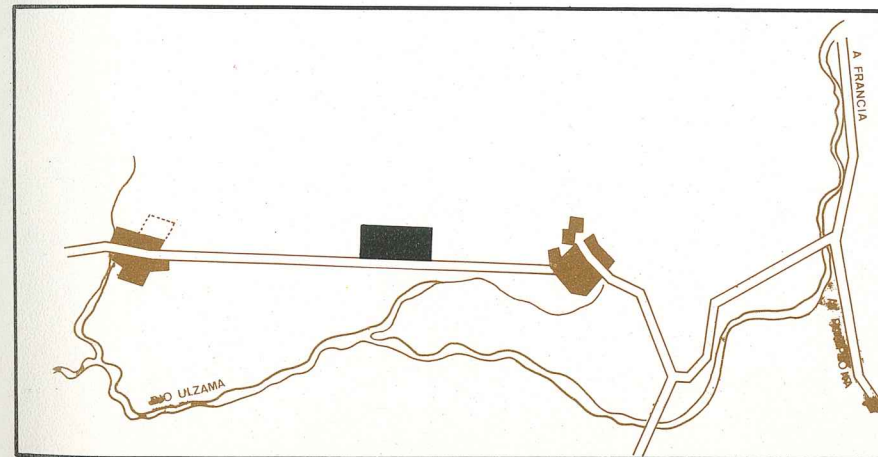


SANTESTEBAN Forma con el Valle de Baztán una pintoresca comarca de 13.000 habitantes. Le caracterizan el folklore, los deportes vascos y la gastronomía. Río Bidasoa, con abundancia de truchas y salmones. Clima húmedo. Altitud 122 m.





ULZAMA Precioso Valle que comprende 15 pueblos con 4.000 habitantes. Clima húmedo. Altitud 588 m. Campo de Golf y zona residencial. A 20 Km. de Pamplona y 70 Km. de la frontera francesa. Gran riqueza ganadera, especialmente bovina.



Edita: Exoma, Diputación Foral de Navarra

Creación y proyecto: Cyde Publicidad

Fotografía: Gallé, Celuela, Sarobe, J. L. Bayona

Papel: Impreso sobre papel Martelé y EuroKote de Papelera de Leiza

Realiza e imprime: Litografía del Norte, Burlada-Pamplona

Depósito Legal: NA. 943-1966

EL DESARROLLO DE NAVARRA

Navarra une a sus características geográficas, sociológicas y económicas, la singularidad de un régimen foral privativo, jurídicamente encuadrado en la unidad nacional.

Su Diputación y sus Ayuntamientos, en uso de las potestades privativas que poseen, han impulsado un PROGRAMA DE PROMOCION ECONOMICO-SOCIAL, coadyuvante del Plan de Desarrollo del Estado, sumando esfuerzos para conseguir el bienestar común.

Así han nacido en diversos puntos de la geografía de Navarra, lugares atractivos para las empresas, nacionales y extranjeras, que desean instalar nuevas industrias o centros productores de riqueza.

De cara al futuro, la Diputación Foral de Navarra mantiene su Programa de Promoción Industrial, con un ambicioso plan de polígonos industriales, distribuidos racionalmente por toda la Provincia, a fin de ofrecer suelo, adecuadamente urbanizado, con las innumerables ventajas de todo orden que ello representa.

Se han puesto en marcha, igualmente, otros planes: Enseñanza, Vivienda, Desarrollo Agrícola, Carreteras, Turismo, etc. de los que a continuación se dan referencias precisas.

En suma: Navarra, que siempre ha dado a España lo mejor, se halla en línea, colaborando a su rápido, ordenado y creciente desarrollo, en todos los frentes, con sus posibles recursos y el acusado relieve de su recia personalidad.

ESQUEMA DE ENSEÑANZA - Enseñanza Primaria

Como dato importante, cabe señalar que la tasa de escolarización en Navarra (99 %) es comparable, en cierto modo, a la Europea.

Actualmente, se planifica la concentración escolar.

Enseñanza Media General

Navarra cuenta con un Instituto Nacional Masculino "Ximénez de Rada" y un Instituto Nacional Femenino "Príncipe de Viana", ambos ubicados en Pamplona, y un Instituto Nacional Mixto en Tudela, (en construcción), así como Escuela de Comercio y de Magisterio.

Por otra parte, entre Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla, Sangüesa, etc., suman 25 Colegios reconocidos, que ofrecen un panorama satisfactorio para la Enseñanza Media General. La tasa de escolaridad media en Navarra para el curso 1963 al 1964, se elevó al 25 por 100, que fué el obtenido por Francia en 1959.

Enseñanza Universitaria

La Universidad de Navarra fué fundada en 1952. Quedó formalmente erigida como Universidad, en 1960. Es privada -no estatal- y plenamente autónoma. Miembro de la Asociación Internacional de Universidades.

Agrupamos los siguientes Centros:

Facultades de Derecho.

- Medicina
 - Filosofía y Letras
 - Ciencias
 - Derecho Canónico
 - Farmacia
- Historia
 - Filosofía
 - Filología Románica
 - Biológicas
 - Físicas (En San Sebastián)

Escuelas Técnicas

- Superiores de: Ingenieros Industriales (En San Sebastián)
 - Ingeniería Mecánica
 - Metalúrgica
 - Eléctrica
 - Organización Industrial
- Arquitectura.
- Institutos de: Periodismo
- Estudios Superiores de la Empresa — IESE — (En Barcelona)
- Artes Liberales
- Idiomas Modernos
- Secretariado y Administración (En San Sebastián)
- Escuelas de: Enfermeras
- Asistentes Sociales
- Formación del Profesorado de Enseñanza Media

Instituto Internacionale de "Pedagogía", con sede en Roma y Castelgandolfo.

La Universidad posee cuatro Colegios Mayores:

- "GOROABE" y "GOIMENDI" - femeninos
- "ARALAR" y "BELAGUA" - masculinos

Reciben enseñanza 4.250 alumnos (curso 65/66) entre los que hay representaciones de nueve países europeos, dieciocho americanos, siete africanos y seis asiáticos. El equipo docente está integrado por 375 Profesores e investigadores.

Enseñanza Profesional

Instituto de Bachiller Laboral en Alsasua, 250 plazas y Colegio Menor anexo de 100 plazas.

Escuela de Peritos Agrícolas, en Villava.

Instituto Laboral "Irabia", en Pamplona.

Escuelas Profesionales de Oficialía y Maestría Industrial, en Pamplona y Tudela.

Escuelas de Oficialía en Estella, Tafalla, Lumbier y Leiza, y en construcción, en Baztán, Barranca, Vera de Bidasoa y Peralta.

La capacidad total de las Escuelas de Formación Profesional existentes es de 2.500 alumnos y con las ampliaciones previstas y las nuevas Escuelas a crear, ya acordadas por la Diputación, en breve plazo se llegará a cubrir los 4.000 alumnos, lo que dará una tasa de escolaridad de un 16 % que garantiza el porvenir de la expansión industrial que se está desarrollando en Navarra.

Esquema de Vivienda

La construcción de viviendas ha alcanzado un gran auge en los últimos años, al amparo de las ayudas estatales.

Actualmente tiene establecidas la Diputación, exenciones fiscales en la adquisición de terrenos y ventas de pisos, cuando se trata de la construcción de viviendas de tipo social.

Por lo que se refiere a la capital, además del denominado III Ensanche que se encuentra en pleno desarrollo, con una capacidad teórica para 60.000 habitantes, el Ayuntamiento tiene aprobado el "Plan Sur de

Pamplona" que constituye una urbanización completa para 90.000 habitantes, con todo lo cual están aseguradas, para muchos años, las necesidades de suelo impuestas por el crecimiento demográfico de la Ciudad.

Esquema de Ordenación Comarcal

La Diputación ha encomendado a una Sociedad de reconocida solvencia el estudio del "Plan Comarcal de Ordenación Urbana" que comprende Pamplona y su Comarca.

Idénticos estudios se van a realizar en el resto de la Provincia a fin de que todo el suelo de Navarra sea un conjunto armónico conjugando un ordenado desarrollo con las bellezas naturales que encierra.

Esquema de Agricultura

La economía de Navarra, hasta ahora, ha sido eminentemente agrícola.

Las nuevas inversiones industriales han comenzado, no obstante, a cambiar el signo.

La Diputación, a través de su Dirección de Agricultura y Ganadería, ha puesto en marcha un ambicioso Plan de Desarrollo Agrícola, cuyos capítulos más importantes son:

- Reorganización de la Dirección de Agricultura y Ganadería
- Formación del Agricultor
- Mejora de estructuras y explotaciones
- Fomento de la producción agrícola
- Fomento de la producción ganadera
- Industrialización y comercialización de productos agrícolas y ganaderos

El presupuesto total para la financiación de este Programa asciende a 1.500.000.000 de Ptas. a invertir en 10 años.

Navarra, tiene una producción agraria muy diversificada, según las diferentes zonas de Montaña, Media y Ribera.

Esquema de Montes

La riqueza forestal tiene gran importancia y como tal, se cuida y se fomenta.

Desde el año 1939, se viene realizando la repoblación forestal, pero es preciso intensificarla, mimando, por otra parte, lo ya hecho, a fin de acrecentar y conservar la enorme riqueza forestal del suelo de Navarra ubicada en la Zona de Montaña.

En 10 años se prevé una inversión de 777 millones de pesetas para los siguientes capítulos:

- Repoblación forestal de 30.000 Has.
- Reposición de masas en 6.000 Has.
- Conservación de 8.000 Has.
- Viveros.
- Adquisición de terrenos - 7.000 Has.
- Deslindes y amojonamientos.
- Ordenaciones.
- Incremento producción.
- Pastizales, lucha contra plagas, incendios.
- Mecanización, etc.

La producción anual de madera en Navarra puede estimarse en 200.000 m.³

Esquema de Carreteras

Navarra posee una Red de carreteras propias de 3.241 Km.

La construcción y conservación corresponde a la Diputación.

La totalidad de la Red, se encuentra asfaltada y cubre, prácticamente, todos los núcleos urbanos. Puede decirse que las carreteras de segundo y tercero orden reúnen condiciones óptimas para el tráfico que les es propio.

En cuanto a la Red de primer orden, se están realizando grandes inversiones a través de un Plan Preferente, aprobado en el año 1964, cuyo Presupuesto total asciende, aproximadamente, a 1.856.000.000 Ptas. y que comprende los llamados:

EJE NORTE-SUR: Frontera con Francia - Pamplona - Tafalla - Tudela - Madrid.

EJE ESTE-OESTE: Pamplona - Alsasua } Vitoria
Irún

Se dedica atención importante a los enlaces con Francia.

Actualmente existen 6 puntos de enlace: Behovia, Valcarlos, Dancharinea, Ibardin, Echalar, Errazu, y se están construyendo tres más: Por Alduides, que será gran ruta hacia Europa, encontrándose la frontera francesa a 40 Km. de Pamplona; por Salazar, y por Belagua, que tienen ambos un gran interés turístico.

Esquema de Turismo y Deporte

El "Camino de Santiago" cruza Navarra. Grandes monumentos de interés lo jalonan.

- Roncesvalles, Pamplona, Obanos, Puente la Reina, Estella.

• Sangüesa, Eunate, Obanos, Puente la Reina, Estella, son los dos caminos que confluyen en Puente la Reina.

El paisaje de Navarra, sobre todo en su zona Norte, tiene atractivos inigualables. El valle del Baztán, Regata del Bidasoa, Valle de Ulzama, etc. son una muestra.

La Diputación ha promovido con ayudas especiales la construcción de Hoteles, Paradores y Estaciones de Servicio. Ha fomentado la Protección Estética de toda la Provincia. Anualmente se organizan concursos que, en plazo breve, comenzarán a producir frutos patentes.

Recientemente, se ha creado una Dirección de Turismo para impulsar todos estos aspectos.

En el orden deportivo surgen instalaciones nuevas en admirable competencia con las existentes.

En la Ciudad, el Club de Tenis, Club de Deportes "Larraina", Ciudad Deportiva Amaya, Club de Natación, Piscina Cubierta y Gimnasio, Educación y Descanso, son las instalaciones más relevantes.

El Club de Golf Ulzama, en el Valle del mismo nombre, va a alcanzar nivel internacional.

Club Náutico de la Universidad, en el Pantano de Yesa.

El Programa de Promoción Industrial de Navarra (texto refundido), aprobado por la Excm. Diputación Foral con fecha 18 de Marzo de 1966, contiene las perspectivas y ayudas siguientes:

Subvenciones

Subvenciones que pueden alcanzar hasta el 95 % —a determinar en cada caso— de los conceptos siguientes:

De los gastos fiscales correspondientes a la constitución o ampliación de las Empresas, siempre que los correspondientes documentos se otorguen en Navarra.

De los importes del Arancel e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores que recaigan sobre la importación de maquinaria, siempre que ésta no se fabrique en España.

Del importe del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas que grave la adquisición de equipo y utillaje para la instalación.

Exenciones

Exención, que puede comprender de cinco a quince años, de la Cuota mínima y de la Cuota sobre Beneficios de la Contribución de Utilidades, siempre que dichos Beneficios no excedan del 10 % del capital. Si los beneficios excedieren del %, la exención alcanzará a la Cuota que se produciría sobre los del 10 % del capital.

Quando se trata de ampliación, se entiende la exención para la parte de beneficio atribuido al aumento de negocio que representa la nueva instalación con respecto a la antigua y en tanto que dichos beneficios no excedan del 10 % de la ampliación de capital.

Si excediese de dicho 10 %, el beneficio consistirá en la reducción de la cuota correspondiente al 10 %.

Libertad de amortización de elementos del Activo, durante el período de instalación, hasta un plazo máximo de diez años, a efectos de la tributación por Tarifa 3.^a de Utilidades, cuando ésta se liquide por el sistema de declaración individual.

Exención de uno a diez años, de las cuotas de la Diputación por Contribución de Urbana para los nuevos edificios industriales y solares anejos, y de la Contribución de Actividades Diversas, pudiendo ampliarse, hasta dos veces el período de exención, por otros plazos equivalentes a la mitad del concedido, si durante éste, y la prórroga, en su caso, se han duplicado los puestos de trabajo.

Subvención por Créditos

En el orden crediticio, la Diputación podrá conceder una subvención de hasta el 2,5 %, durante 5 años, de los créditos que se obtengan de la Banca Privada y Cajas de Ahorro y de hasta el 1 % cuando se trate de Banca Oficial, hasta un total máximo, en ambos casos, del 50 % de la inversión fija. Dicho 2,5 % anual alcanzará solamente a los créditos utilizados e invertidos en fábricas o establecimientos de la Empresa situados en Navarra.

Plan de Polígonos Industriales

Dentro del Plan General de Ordenación de Navarra, se estudiará la creación de Polígonos Industriales en los lugares más apropiados.

La iniciativa para el estudio y promoción de estos Polígonos puede partir de la propia Diputación, de los Ayuntamientos y Concejos, de Mancomunidades de éstos, y de Particulares individuales o agrupados en cualquier tipo de asociación.

Polígonos de Navarra

En casos excepcionales, la Diputación podrá promover, por su cuenta, la creación de Polígonos Industriales tendiendo a facilitar las parcelas a las industrias que lo deseen, a precio de costo, como máximo, incluida la urbanización general.

Polígonos Municipales

En los Polígonos promovidos por Entidades Municipales, se propondrá a la Diputación la creación del Polígono y una vez que sea aprobada esta iniciativa por la Corporación Foral, se establecerá un Convenio entre la Entidad Municipal y la Diputación, para regular las relaciones que han de surgir con motivo de la creación de dicho Polígono.

Las ayudas que la Diputación puede conceder a este tipo de Polígonos, son las siguientes:

A).-Subvención equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor del terreno, caso de que haya sido adquirido de particulares, o del valor de tasación, en el supuesto de que sean comunales, debiendo abonarse el importe de esta subvención en diez anualidades iguales.

B).-Para la financiación de los gastos totales de adquisición de terrenos, es decir, el cincuenta por ciento (50 %) que, en todo caso, queda a cargo de los Ayuntamientos y Concejos, y el otro cincuenta por ciento que será reintegrado a éstos por la Diputación, en la forma establecida en el apartado A) anterior, y para la financiación, también, del importe de las obras de urbanización, la Diputación colaborará en la obtención de los créditos a medio y largo plazo que sean necesarios, a través de las Cajas de Ahorros, corriendo los intereses totales por cuenta de la Diputación.

C).-Caso de ser necesaria la obtención de créditos de otras Entidades Bancarias, la Diputación subvencionará los intereses en una cuantía similar a la que perciben las Cajas de Ahorro para este tipo de operaciones, corriendo la diferencia a cargo de los Municipios.

D).-Cuando se trate de una Mancomunidad de Entidades Administrativas, la Diputación considerará estos casos como de interés preferente a todos los efectos, y podrá establecer un trato especial en la determinación de las ayudas.

Por otra parte, para aquellos casos en que por circunstancias especiales se evidencie la conveniencia del establecimiento de industrias de manera aislada, tal como está previsto en el título 2.2, es decir, sin la Promoción de un Polígono Industrial, los Ayuntamientos o Concejos podrán obtener de la Diputación, sin perjuicio de otras que puedan concederse en proporción al interés que represente la industria, las ayudas siguientes:

a).-Las cesiones onerosas o gratuitas que los Ayuntamientos y Concejos formalicen al amparo de las facultades que les reconoce el Reglamento para la Administración Municipal de Navarra a la finalidad de lograr la instalación de nuevas industrias, estarán exentas del pago del Impuesto de Derechos Reales que grave las referidas operaciones.

b).-Cuando se trate de cesión gratuita y los Ayuntamientos hayan tenido que adquirir terrenos por no existir comunales adecuados, la Diputación les abonará, durante diez años, el 5 % del valor de justiprecio a juicio de la misma.

c).-En el mismo supuesto anterior, si los Ayuntamientos y Concejos se ven obligados a entregar a las Empresas una bonificación para la compra de terrenos, la Diputación les abonará, durante diez años, el 5 % del valor que, en cada caso, atendidas las peculiaridades de la operación, determinará

la Diputación, bien entendido que, para alcanzar esta subvención, los Ayuntamientos y Concejos deben adoptar las garantías precisas para que no se desvirtúe la finalidad de la cesión.

Polígonos de iniciativa privada

Quando se trate de Polígonos promovidos por la iniciativa privada, para su aprobación por la Diputación, deberán presentar la autorización municipal correspondiente y un proyecto completo, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial respectivo, en el que, aparte de las especificaciones propias de todo proyecto, se deberá exponer: razones que justifican la creación del Polígono, repercusiones en el aspecto social que se originan en la zona de influencia del mismo, estudio económico-financiero con determinación de los precios de venta de las parcelas, y plazo dentro del cual se prevé la utilización total de las mismas por los industriales.

Es condición precisa para la promoción de estos Polígonos que comprendan una extensión mínima de diez Hectáreas útiles cada uno y tres industrias.

Si el proyecto es aprobado por la Diputación, se concederá:

A).-Subvención equivalente al importe de los gastos fiscales que graven los actos de adquisición de terrenos, agrupación y primera cesión a los industriales, incluidas las segregaciones y divisiones que sean necesarias a dichos efectos.

Esta subvención no se hará efectiva hasta tanto que las Industrias se instalen, de manera real, en el Polígono totalmente urbanizado, dentro de los plazos que serán señalados por la Diputación en el Acuerdo de aprobación del proyecto del mismo. En caso contrario, quedará automáticamente anulada y sin efecto la subvención concedida.

No obstante, se estudiará en cada caso la posibilidad de fraccionar la citada subvención en diversas tasas de acuerdo con la importancia del Polígono.

Beneficios Municipales

Los Municipios, en uso de las facultades que les reconoce el artículo 368 del Reglamento para la Administración Municipal de Navarra, y sin perjuicio de las facultades que competen a esta Diputación, pueden conceder los beneficios que se expresan a continuación:

- a).-Exención de contribuciones e impuestos municipales de cualquier clase que sean.
- b).-Subvenciones a fondo perdido.
- c).-Anticipos reintegrables, con o sin interés.
- d).-Cesión temporal o definitiva de terrenos o materiales.
- e).-Ocupaciones y explotaciones con o sin canon.
- f).-Cualquier otro beneficio similar que sea factible realizar y congruente con las finalidades que el Municipio o Concejo y las industrias persigan.



EXCMA. DIPUTACION FORAL DE NAVARRA